

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones**

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Exoneración de PLUSVALIA Y ALCABALA TERCERA EDAD	Exoneración del 100% de Impuestos Predial por Tercera Edad PLUSVALIA ALCABALA	Acercarse a la Ventanilla de Dirección Financiera con los requisitos correspondientes.	1.- Pago de Tasa Administrativa dpto. de Rentas. 2.- Solicitud Dirigida al Director Financiero. 3.- Print departamento de rentas 4.- Copia a color de Cédula de Ciudadanía. 5.- Certificado de TRANSFERENCIA DE COMINIO. 6.- MINUTA	1. Revisar estado de cuenta del contribuyente. 2.- Elaborar Resolución de según caso 4.- Entrega de la Original de la Resolución al Contribuyente y copia a los departamentos correspondientes.	De lunes a Viernes 08:00 a 17:00	\$ 7,38	AL SIGUIENTE DIA	Personas de la Tercera Edad	Dirección Financiera-GADMISE	Avenida 18 de Agosto y calle 10 de agosto Telefono 3940869-extensión 217	Ventanilla de Financiero	no	no	no	17	119	0,99
2	Prescripción	Prescribirá en el plazo de cinco años, contados desde la fecha en que fueron exigibles. De acuerdo a lo que establece el Art. 55 del Código Tributario.	Acercarse a la Ventanilla de Dirección Financiera con los requisitos correspondientes.	1. Pago de Tasa Administrativa por Prescripción Dpto. de Rentas 2.- Solicitud Dirigida al Director Financiera 3.- Certificado de Avalúos 4.- Copia a color de Cédula de Ciudadanía y Papeleta de Votación.	1. Memorándum Dpto. De Coactiva anexando documentación, suscrito por la Dirección Financiera. 2. Informe del Jefe de Coactiva si es aplicable la prescripción de acuerdo al Código Tributario Art. 55. 3.- Elaboración de Resolución 4.- Entrega de la Original de la Resolución al Contribuyente y copias a los departamentos correspondiente.	De lunes a Viernes 08:00 a 17:00	\$10.94 (0 mas de acuerdo al Avalúos del Solar) TASA DE PRESCRICION 57,38	1 semana	Toda Personal Natural o Jurídica que solicite mediante oficio de Acuerdo a lo que establece el Art.55 del Código Tributario	Dirección Financiera-GADMISE	Avenida 18 de Agosto y calle 10 de agosto Telefono 3940869-extensión 217	Ventanilla de Financiero	No	no	no	17	201	0,99
3	Exoneración Varias	A: Predios Unifamiliares, Predios del Estado, Asistencia Social, Propiedades Extranjeras de Utilidad Pública Bienes Temporales (Bienes Casas que se construyan con Prestamos del BIESS)	Acercarse a la Ventanilla de Dirección Financiera con los requisitos correspondientes.	1. Carta de Petición Dirigida a la Dirección Financiera con documentos Habilitantes (Persona Jurídica nombramiento del Representante Legal y demás documentos Habilitantes) 2.- Pago de Tasa Administrativa 3.- Certificado de Avalúos	1. Revisar estado de cuenta del contribuyente. 2.- Elaborar Resolución de Acuerdo al lo solicitado 3.- Entrega de la Original de la Resolución al contribuyente y copia a los departamentos correspondientes.	De lunes a Viernes 08:00 a 17:00	\$ 5,25	UN DIA O MAS DE ACUERDO AL INFORME DE LOS DEPARTAMENTOS	Instituciones públicas del Estado, Personas que acceden a Prestamos con el BIESS	Dirección Financiera-GADMISE	Avenida 18 de Agosto y calle 10 de agosto Telefono 3940869-extensión 217	Ventanilla de Financiero	No	no	no	2	18	0,99
4	EXONERACION POR TERCERA EDAD PATENTE MUNICIPAL	Exoneración del 100% de Impuestos Predial por Tercera Edad	Acercarse a la Ventanilla de Dirección Financiera con los requisitos correspondientes.	1.- Pago de Tasa Administrativa dpto. de Rentas. 2.- Solicitud Dirigida al Director Financiero. 3.-Print departamento de rentas 4.- Copia a color de Cédula de Ciudadanía. 5.- RUC.	1. Revisar estado de cuenta del contribuyente. 2.- Elaborar Resolución de según caso 4.- Entrega de la Original de la Resolución al Contribuyente y copia a los departamentos correspondientes.	De lunes a Viernes 08:00 a 17:00	\$ 5,25	UN DIA O 24 HORAS	Toda Personal Natural de TERCERA EDAD	Dirección Financiera-GADMISE	Avenida 18 de Agosto y calle 10 de agosto Telefono 3940869-extensión 217	Ventanilla de Financiero	No	no	no	17	17	0,99
5	EXENCIONES TEMPORALES	EXENCIONES DE IMPUESTOS DE ACUERDO AL ART. No.547 No.554 ART. LEY DE INCENTIVOS TRIBUTARIOS-COOTAD	Acercarse a la Ventanilla de Dirección Financiera con los requisitos correspondientes.	1. Carta de Petición Dirigida a la Dirección Financiera con documentos Habilitantes (Persona Jurídica nombramiento del Representante Legal y demás documentos Habilitantes) 2.- Pago de Tasa Administrativa 3.- Estados financieros	1. Informe Técnico de las Areas Corresponsable. 2.- Elaborar Resolución de Acuerdo al lo solicitado 3.- Entrega de la Original de la Resolución al contribuyente y copia a los departamentos correspondientes.	De lunes a Viernes 08:00 a 17:00	\$ 5,25	UN DIA O MAS DE ACUERDO AL INFORME DE LOS DEPARTAMENTOS	Toda Personal Natural o Jurídica que solicite mediante oficio	Dirección Financiera-GADMISE	Avenida 18 de Agosto y calle 10 de agosto Telefono 3940869-extensión 217	Ventanilla de Financiero	No	no	no	0	1	0,99
6	Certificado de Catastro y Avalúos para Transferecia de Dominio de predios urbanos y rústicos	Documento solicitado por el usuario para la venta, donación, hipoteca o fideicomisos.	1.- Se acerca a Rentas para emitir la tasa. 2.- Cancela el valor de la tasa de Recaudaciones. 3. Luego a ventanilla de catastro.	1.- Copia de Historia de Dominio emitido por el Registro de la Propiedad actualizado 2. Copia de Escritura registrada y catastrada 3. Pago de la tasa para el certificado	1. El Servidor Público ingresa al sistema informático catastral la numeración del título de crédito para el certificado de avalúos para transferencia de dominio y procede a su emisión del certificado sistematizado.	Lunes a Viernes: 8:00 a 17:00	DE ACUERDO AL AV	2 DIAS	Ciudadanía en general	COORDINADOR de Catastro y Avalúos	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 205	Por Ventanilla	No	<a href="#">NO APLICA</a>	<a href="#">NO APLICA</a>	120	120	96%
7	Certificado de Catastro y Avalúos para Trámites Varios de predios urbanos y rústicos	Documento solicitado por el usuario para la venta, donación, o préstamos hipotecarios.	1.- Se acerca a Rentas para emitir la tasa. 2.- Cancela el valor de la tasa de Recaudaciones. 3. Luego a ventanilla de catastro.	1.- Copia de Historia de Dominio emitido por el Registro de la Propiedad actualizado 2. Copia de Escritura registrada y catastrada 3. Pago de la tasa para el certificado sistematizado.	1. El Servidor Público ingresa al sistema informático catastral la numeración del título de crédito para el certificado de avalúos y procede a su emisión del certificado sistematizado.	Lunes a Viernes: 8:00 a 17:00	DE ACUERDO AL AV	2 DIAS	Ciudadanía en general	Jefatura de Catastro y Avalúos	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 205	Por Ventanilla	No	<a href="#">NO APLICA</a>	<a href="#">NO APLICA</a>	20	20	98%
8	Certificado de Catastro y Avalúos para Servicios Básicos	Documento solicitado por el usuario para la obtención de agua y luz.	1.- Se acerca a Rentas para emitir la tasa. 2.- Cancela el valor de la tasa de Recaudaciones. 3. Luego a ventanilla de catastro.	1.- Historia de Dominio emitido por el Registro de la Propiedad actualizado y copia de Escritura 2.- En caso de ser municipal, el usuario debe de tener un contrato de arrendamiento vigente o trámite en curso actualizado.	1. El Servidor Público ingresa al sistema informático catastral la numeración del título de crédito para servicios básicos y procede a su emisión del certificado sistematizado. 2. En el caso de trámite de arrendamiento o compraventa en proceso de legalización, se emite manualmente con un derecho de trámite.	Lunes a Viernes: 8:00 a 17:00	DE ACUERDO AL AV	2 DIAS	Ciudadanía en general	Jefatura de Catastro y Avalúos	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 205	Por Ventanilla	No	<a href="#">NO APLICA</a>	<a href="#">NO APLICA</a>	20	20	100%
9	Certificado de Avalúos para Exoneración por tercera edad o discapacidad	Documento solicitado por el usuario para ser entregado a la Dirección Financiera, para el proceso de la exoneración de impuestos prediales.	1.- Se acerca a Rentas para emitir la tasa. 2.- Cancela el valor de la tasa de Recaudaciones. 3. Luego a ventanilla de catastro.	1.- Pago de la tasa	El Servidor Público ingresa al sistema informático catastral la numeración del título de crédito para la exoneración y procede a su emisión del certificado sistematizado.	Lunes a Viernes: 8:00 a 17:00	\$6,79	INMEDIATO	1. Tercera edad 2. Capacida	Dirección Financiera, Rentas, Catastro y Avalúos	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 205	Por Ventanilla	No	<a href="#">NO APLICA</a>	<a href="#">NO APLICA</a>	12	12	100%
10	Impresión de planos tamaño A4	Documento solicitado por el usuario para saber la ubicación de su terreno de acuerdo a los escrituras y de las coordenadas registradas en el sistema cartográfico digital municipal, en el caso de ser	1.- Se acerca a Rentas para emitir la tasa. 2.- Cancela el valor de la tasa de Recaudaciones. 3. Luego a ventanilla de catastro.	1.- Pago de la tasa	El Servidor Público busca en el sistema con los datos del código catastral y procede a la impresión.	Lunes a Viernes: 8:00 a 17:00	\$8,72	INMEDIATO	Ciudadanía en general	Cartografía digital, Catastro	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 205	Por Ventanilla	No	<a href="#">NO APLICA</a>	<a href="#">NO APLICA</a>	11	11	100%

11	Tasa de Registro en los Catastros Prediales	Catastros de escrituras.	1.- Se acerca a Rentas con las escrituras, para emitir la tasa. 2.- Cancela el valor de la tasa de Recaudaciones. 3.- Entrega documentación en Ventanilla de catastro.	1.- Para presenar urbanismo, escritura inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Santa Elena, copias simples de la escritura, derecho de la tasa de registro en los catastros, certificado de Historia de Dominio, impuestos en día. 2.- Para predios rústicos: Escrituras inscritas en el Registro de la Propiedad del Cantón Santa Elena.	Lunes a Viernes: 8:00 a 17:00	DE ACUERDO AL A	2 DÍAS	Ciudadanía en general	Jefatura de Catastro y Avalúos	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 205	Por Ventanilla	No	<a href="#">NO APLICA</a>	<a href="#">NO APLICA</a>	100	100	100%
12	Inspecciones	De acuerdo a las solicitudes que se han presentado por Secretaría General para obtener la compraventa, arrendamiento, creación y/o servicios básicos	1.- Se acerca a ventanilla de catastro para solicitar fecha de inspección.	1.- Estar legalizando su terreno 2.- Estar ingresados en cronograma de inspecciones 3.- por oficios ingresados en el quórum para la obtención de la legalización de la compraventa arrendamiento, creación. 4.- Para emisión de certificados de servicios básicos sean sistematizados o manual.	Lunes a Viernes: 8:00 a 17:00	Programas de Inspección	Ciudadanía en general	Técnicos de Catastro	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 205	Por Ventanilla	No	<a href="#">NO APLICA</a>	<a href="#">NO APLICA</a>	10	10	98%	
13	Propiedad Horizontal	Reglamento que reglamenta la forma en que se divide un bien inmueble y la relación entre los propietarios de los bienes privados y los bienes comunes que han sido segregados de un terreno o	1.- Remite emite la tasa del derecho de trámite y certificado de no ser deudor. 2.- Cancela el valor de la tasa de Recaudaciones. 3.- Se ingresa la solicitud con los requisitos por ventanilla de Secretaría General con los	1.- Actuar sumaria la autorización del trámite 2.- Secretaria General (Apertura de Expediente) 3.- Desarrollo urbano 4.- Pago de tasa por inspección (Agenda fecha de inspección, Informe de Inspección, Pago de tasa por declaración de Propiedad Horizontal) 5.- Informe del departamento de desarrollo urbano	Lunes a Viernes: 8:00 a 17:00	15 DÍAS LABORABLES	Ciudadanía en general	Dirección de Planificación Departamento de Desarrollo Urbano y Rural Catastro y Avalúos Asesoría Jurídica Comisión de Terrenos Secretaría General	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 205	Por Ventanilla	No	<a href="#">No aplica</a>	<a href="#">No aplica</a>	8	8	100%	
14	Fraccionamiento	División o subdivisión Urbana o Rural de un terreno de dos a diez lotes, con frente o acceso a alguna vía pública existente o en proyecto	1.- Insistir en derecho de trámite y certificado de no ser deudor en Rentas. 2.- Pago del derecho de trámite y certificado de no ser deudor en Recaudaciones. 3.- Ingreso de la solicitud por Secretaría General con los	1.- Actuar sumaria la autorización del trámite 2.- Dirección de Planificación 3.- Secretaria General (Apertura de Expediente) 4.- Desarrollo urbano (Pago de tasa por inspección, Agenda fecha de inspección) 5.- Informe de Inspección Desarrollo Urbano 6.- Informe del departamento	Lunes a Viernes: 8:00 a 17:00	15 días laborales	Ciudadanía en general	Dirección de Planificación Departamento de Desarrollo Urbano y Rural Catastro y Avalúos Asesoría Jurídica Comisión de Terrenos Secretaría General	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 205	Por Ventanilla	No	<a href="#">NO APLICA</a>	<a href="#">NO APLICA</a>	18	18	100%	
15	Unificación de Lotes y Solares	Documento solicitado por propietario para poder realizar la propiedad horizontal	1.- Insistir en derecho de trámite y certificado de no ser deudor en Rentas. 2.- Pago del derecho de trámite y certificado de no ser deudor en Recaudaciones. 3.- Ingreso de la solicitud por Secretaría General con los	1.- Actuar sumaria la autorización del trámite 2.- Dirección de Planificación 3.- Secretaria General (Apertura de Expediente) 4.- Desarrollo urbano (Pago de tasa por inspección, Agenda fecha de inspección) 5.- Informe de Inspección Desarrollo Urbano 6.- Informe del departamento	Lunes a Viernes: 8:00 a 17:00	16 días laborales	Ciudadanía en general	Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Catastro y Avalúos, Asesoría Jurídica, Comisión de Terrenos, Secretaría General.	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 216	Por Ventanilla	No	<a href="#">NO APLICA</a>	<a href="#">NO APLICA</a>	5	5	100%	
16	Reestructuración de lotes	Documento solicitado por usuario - reorganización de áreas	1.- Insistir en derecho de trámite y certificado de no ser deudor en Rentas. 2.- Pago del derecho de trámite y certificado de no ser deudor en Recaudaciones. 3.- Ingreso de la solicitud por Secretaría General con los	1.- Actuar sumaria la autorización del trámite 2.- Dirección de Planificación 3.- Secretaria General (Apertura de Expediente) 4.- Desarrollo urbano (Pago de tasa por inspección, Agenda fecha de inspección) 5.- Informe de Inspección Desarrollo Urbano 6.- Informe del departamento	Lunes a Viernes: 8:00 a 17:00	16 días laborales	Ciudadanía en general	Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Catastro y Avalúos, Asesoría Jurídica, Comisión de Terrenos, Secretaría General	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 205	Por Ventanilla	No	<a href="#">NO APLICA</a>	<a href="#">NO APLICA</a>	7	7	98%	
17	Creación de solares	Documento solicitado por usuario para solicitar la creación del solar donde tiene construido su vivienda o solar vacío.	1.- Insistir en derecho de trámite y certificado de no ser deudor en Rentas. 2.- Pago del derecho de trámite y certificado de no ser deudor en Recaudaciones. 3.- Ingreso de la solicitud por Secretaría General con los	1.- Actuar sumaria la autorización del trámite 2.- Dirección de Planificación 3.- Secretaria General (Apertura de Expediente) 4.- Desarrollo urbano (Pago de tasa por inspección, Agenda fecha de inspección) 5.- Informe de Inspección Desarrollo Urbano 6.- Informe del departamento	Lunes a Viernes: 8:00 a 17:00	16 días laborales	Ciudadanía en general	Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Catastro y Avalúos, Asesoría Jurídica, Comisión de Terrenos, Secretaría General	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 205	Por Ventanilla	No	<a href="#">NO APLICA</a>	<a href="#">NO APLICA</a>	6	6	98%	
18	Adquisición de la propiedad por Acciones	Documento requerido por usuario para solicitar el aluquín y adquirir el dominio de las masas de tierra que, paulatinamente, son llevadas por la fuerza de las aguas y van a unirse a los inmuebles ribereños.	1.- Insistir en derecho de trámite y certificado de no ser deudor en Rentas. 2.- Pago del derecho de trámite y certificado de no ser deudor en Recaudaciones. 3.- Ingreso de la solicitud por Secretaría General con los	1.- Actuar sumaria la autorización del trámite 2.- Dirección de Planificación 3.- Secretaria General (Apertura de Expediente) 4.- Desarrollo urbano (Pago de tasa por inspección, Agenda fecha de inspección) 5.- Informe de Inspección Desarrollo Urbano 6.- Informe del departamento	Lunes a Viernes: 8:00 a 17:00	16 días laborales	Ciudadanía en general	Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Catastro y Avalúos, Asesoría Jurídica, Comisión de Terrenos Secretaría General	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 205	Por Ventanilla	No	<a href="#">NO APLICA</a>	<a href="#">NO APLICA</a>	4	4	98%	
19	Legalización de Excedente, Adyacentes	Compraventa de una proporción de terrenos que se encuentra junto a otro diferencia de terreno en una propiedad	1.- Insistir en derecho de trámite y certificado de no ser deudor en Rentas. 2.- Pago del derecho de trámite y certificado de no ser deudor en Recaudaciones. 3.- Ingreso de la solicitud por Secretaría General con los	1.- Actuar sumaria la autorización del trámite 2.- Dirección de Planificación 3.- Secretaria General (Apertura de Expediente) 4.- Desarrollo urbano (Pago de tasa por inspección, Agenda fecha de inspección) 5.- Informe de Inspección Desarrollo Urbano 6.- Informe del departamento	Lunes a Viernes: 8:00 a 17:00	16 días laborales	Ciudadanía en general	Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Catastro y Avalúos, Gestión Ambiental, Asesoría Jurídica, Comisión de Terrenos, Secretaría General.	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 216	Por Ventanilla	No	<a href="#">NO APLICA</a>	<a href="#">NO APLICA</a>	10	10	98%	
20	Compraventa de Terrenos en el Cementerio	Venta de terrenos Municipales en el Cementerio General	1.- Insistir en derecho de trámite y certificado de no ser deudor en Rentas. 2.- Pago del derecho de trámite y certificado de no ser deudor en Recaudaciones. 3.- Ingreso de la solicitud por Secretaría General con los	1.- Actuar sumaria la autorización del trámite 2.- Dirección de Planificación 3.- Secretaria General (Apertura de Expediente) 4.- Desarrollo urbano (Pago de tasa por inspección, Agenda fecha de inspección) 5.- Informe de Inspección Desarrollo Urbano 6.- Informe del departamento	Lunes a Viernes: 8:00 a 17:00	15 días laborales	Ciudadanía en general	Dirección de Planificación Departamento de Desarrollo Urbano y Rural Catastro y Avalúos, Gestión Ambiental Asesoría Jurídica Comisión de Terrenos Secretaría General	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 205	Por Ventanilla	No	<a href="#">NO APLICA</a>	<a href="#">NO APLICA</a>	15	15	98%	
21	Compraventa de Terrenos	Venta de terrenos Municipales en la cabecera cantonal y sus parroquias	1.- Insistir en derecho de trámite y certificado de no ser deudor en Rentas. 2.- Pago del derecho de trámite y certificado de no ser deudor en Recaudaciones. 3.- Ingreso de la solicitud por Secretaría General con los	1.- Actuar sumaria la autorización del trámite 2.- Dirección de Planificación 3.- Secretaria General (Apertura de Expediente) 4.- Desarrollo urbano (Pago de tasa por inspección, Agenda fecha de inspección) 5.- Informe de Inspección Desarrollo Urbano 6.- Informe del departamento	Lunes a Viernes: 8:00 a 17:00	15 días laborales	Ciudadanía en general	Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Catastro y Avalúos, Gestión Ambiental, Asesoría Jurídica, Comisión de Terrenos, Secretaría General.	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 205	Por Ventanilla	No	<a href="#">NO APLICA</a>	<a href="#">NO APLICA</a>	70	70	98%	
22	Arriendo de Terrenos	Arriendo de terrenos Municipales en la cabecera cantonal y sus parroquias	1.- Insistir en derecho de trámite y certificado de no ser deudor en Rentas. 2.- Pago del derecho de trámite y certificado de no ser deudor en Recaudaciones. 3.- Ingreso de la solicitud por Secretaría General con los	1.- Actuar sumaria la autorización del trámite 2.- Dirección de Planificación 3.- Secretaria General (Apertura de Expediente) 4.- Desarrollo urbano (Pago de tasa por inspección, Agenda fecha de inspección) 5.- Informe de Inspección Desarrollo Urbano 6.- Informe del departamento	Lunes a Viernes: 8:00 a 17:00	15 DÍAS LABORABLES	Ciudadanía en general	Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Catastro y Avalúos, Gestión Ambiental, Asesoría Jurídica, Comisión de Terrenos, Secretaría General.	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 205	Por Ventanilla	No	<a href="#">NO APLICA</a>	<a href="#">NO APLICA</a>	20	20	98%	
23	Actualización de informes (Trámites de compraventa)	Actualización de información de trámites de arrendamiento o compraventa de terrenos que quedaron inconclusos.	1.- Insistir en derecho de trámite y certificado de no ser deudor en Rentas. 2.- Pago del derecho de trámite y certificado de no ser deudor en Recaudaciones. 3.- Ingreso de la solicitud por Secretaría General con los	1.- Actuar sumaria la autorización del trámite 2.- Dirección de Planificación 3.- Secretaria General (Apertura de Expediente) 4.- Desarrollo urbano (Pago de tasa por inspección, Agenda fecha de inspección) 5.- Informe de Inspección Desarrollo Urbano 6.- Informe del departamento	Lunes a Viernes: 8:00 a 17:00	3 DÍAS	Ciudadanía en general	Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Catastro y Avalúos, Asesoría Jurídica, Comisión de Terrenos, Secretaría General	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 205	Por Ventanilla	No	<a href="#">NO APLICA</a>	<a href="#">NO APLICA</a>	15	15	100%	
24	Litigios por tierras	Conflictos que presentan los usuarios en sus propiedades	1.- Insistir en derecho de trámite y certificado de no ser deudor en Rentas. 2.- Pago del derecho de trámite y certificado de no ser deudor en Recaudaciones. 3.- Ingreso de la solicitud por Secretaría General con los	1.- Actuar sumaria la autorización del trámite 2.- Dirección de Planificación 3.- Secretaria General (Apertura de Expediente) 4.- Desarrollo urbano (Pago de tasa por inspección, Agenda fecha de inspección) 5.- Informe de Inspección Desarrollo Urbano 6.- Informe del departamento	Lunes a Viernes: 8:00 a 17:00	16 días laborales	Ciudadanía en general	Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Catastro y Avalúos, Gestión Ambiental, Asesoría Jurídica, Comisión de Terrenos, Secretaría General.	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 205	Por Ventanilla	No	<a href="#">NO APLICA</a>	<a href="#">NO APLICA</a>	7	7	90%	

25	Compensación y Reubicaciones de solares	Reposición de solares por defectos y otros inconvenientes suscitados en sus propiedades	1. Emisión del derecho de trámite y certificado de no ser deudor en Rentas. 2. Pago del derecho de trámite certificado de no ser deudor en Recaudaciones. 3. Ingreso de la solicitud por Secretaría General con los	1. Solicitud dirigida al Alcalde firmada por el propietario del terreno, 2. Pago de tasa por derecho de trámite 3. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4. Copia de escritura registrada y catastrada 5. Copia de predio urbano 6. Copia de cédula y certificado de votación	1. Alcalde surtilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo urbano 4. Pago de tasa por Inspección 3,2, Agendar fecha de inspección 3,3, Informe de Inspección 3,4 Informe del departamento Desarrollo Urbano 5. Informe de Inspector 6. Informe de catastro	Lunes a Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por Inspección (de acuerdo a superficie del	16 días laborales	Ciudadanía en general	Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Catastro y Avalúos, Gestión Ambiental, Asesoría Jurídica, Comisión de Terrenos, Secretaría General	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 205	Por Ventanilla	No	<a href="#">NO APLICA</a>	<a href="#">NO APLICA</a>	10	10	90%
26	Comodatos	Contrato por el cual se da o recibe prestada una cosa de las que pueden usarse sin detrimento con la obligación de restituirla en un determinado tiempo	1. Emisión del derecho de trámite en Rentas. 2. Pago del derecho de trámite en Recaudaciones. 3. Ingreso de la solicitud por Secretaría General.	1. Solicitud dirigida al Alcalde, 2. Pago de tasa por derecho de trámite 3. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4. Copia de cédula y / o RUC.	1. Alcalde surtilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo urbano 4. Pago de tasa por Inspección 3,2, Agendar fecha de inspección 3,3, Informe de Inspección 3,4 Informe del departamento Desarrollo Urbano 5. Informe de catastro	Lunes a Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por Inspección ( de acuerdo a superficie del	16 días laborales	Interinstitucional	Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Catastro y Avalúos, Asesoría Jurídica, Secretaría General	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 205	Por Ventanilla	No	<a href="#">NO APLICA</a>	<a href="#">NO APLICA</a>	6	6	100%
27	Rectificación de Escrituras	Se solicita la rectificación de nomenclaturas, linderos, medidas, superficie, etc.	1. Emisión del derecho de trámite y certificado de no ser deudor en Rentas. 2. Pago del derecho de trámite certificado de no ser deudor en Recaudaciones. 3. Ingreso de la solicitud por Secretaría General con los	1. Solicitud dirigida al Alcalde, 2. Pago de tasa por derecho de trámite 3. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4. Copia de cédula y certificado de votación a colores 5. Copias de escrituras registradas y catastradas 6. Copia de Predio Urbano año en curso.	1. Alcalde surtilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Secretaría General (Apertura de Expediente) 4. Desarrollo urbano 5. Pago de tasa por Inspección 4,2, Agendar fecha de inspección 4,3, Informe de Inspección 4,4 Informe del departamento 6. Informe de catastro	Lunes a Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por Inspección ( de acuerdo a superficie del	16 días laborales	Ciudadanía en general	Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Catastro y Avalúos, Asesoría Jurídica, Secretaría General	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 205	Por Ventanilla	No	<a href="#">NO APLICA</a>	<a href="#">NO APLICA</a>	12	12	100%
28	Ingreso de la construcción mediante Certificación de la Inspección Final emitida por el Departamento de Desarrollo Urbano	Solicita el ingreso de la construcción	Departamento de Desarrollo Urbano, Rural y Vivienda, que debe obtenerse obligatoriamente como paso previo para poder habitar u ocupar una edificación con permiso municipal, que reúna las condiciones necesarias	1. Copia de la Inspección Final emitida por el Departamento de Desarrollo Urbano por ventanilla de catastro.	Con la certificación de la Inspección final, se procede a ingresar las características y área de la construcción de acuerdo al código respectivo	Lunes a Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por Inspección Final [( 2 x 1000 ) de acuerdo al área del	3 días laborales	Ciudadanía en general	1. Desarrollo Urbano 2. Catastro	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 205	Por Ventanilla	No	<a href="#">NO APLICA</a>	<a href="#">NO APLICA</a>	20	20	100%
29	Urbanización de predio (Reestructuraciones o rediseño)	Esta división de un terreno mayor a diez lotes o su equivalente en metros cuadrados en función de la multiplicación del área del lote mínimo por diez, que deberá ser dotada de infraestructura básica y	1. Emisión del derecho de trámite en Rentas. 2. Pago del derecho de trámite en Recaudaciones. 3. Ingreso de la solicitud por Secretaría General.	1. Solicitud dirigida al Alcalde, firmada por el propietario del terreno 2. Pago por derecho de trámite 3. Copia de la escritura registrada y catastrada 4. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 5. Copia de pago del impuesto predial del presente año	1. Alcalde surtilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Secretaría General (Apertura de Expediente de Decreto Presidencial 661) 4. Desarrollo urbano 5. Pago de tasa por Inspección 4,2, Agendar fecha de inspección 4,3, Informe de Inspección 4,4 Pago de tasa por declaratoria de Propiedad Horizontal 5. Informe del departamento 6. Alcalde (Acto	Lunes a Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por Inspección ( de acuerdo a superficie del	16 días laborales	Ciudadanía en general	Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Catastro y Avalúos, Asesoría Jurídica, Comisión de Terrenos, Secretaría General	AV.18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO (2) 940-869 Ext 205	Por Ventanilla	No	<a href="#">NO APLICA</a>	<a href="#">NO APLICA</a>	7	7	100%
<b>Portal de Trámite Ciudadano (T31)</b>																		
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>											1/9/2022							
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>											Mensual							
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):</b>											JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL							
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):</b>											Alexander García García							
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>											<a href="mailto:alexgarcia@desu.sle.gub.ec">alexgarcia@desu.sle.gub.ec</a>							
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>											(04) 2597700 EXTENSIÓN 248							